



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



C.D.A. JAMUNDI - VALLE
NIT 9000341894
Teléfono 5151001
cdajamundivalle@hotmail.com
Cra 3 Vía Panamericana 18-10 JAMUNDI

A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA

Fecha de prueba
2024-12-12

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social

LUIS ALFREDO YANDAR GUACALES

Documento de identidad

CC. (X) NIT. ()

No. 94410095

Dirección

CR A SUR 6 26

Teléfono fijo o Número de Celular

3168648035

Ciudad

JAMUNDI

Departamento

VALLE DEL CAUCA

Correo Electrónico

LYANG@YAHOO.ES

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa NOW499		País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT		Línea DUSTER	
Modelo 2024	Número de licencia de tránsito 10031491971		Fecha de matrícula 2024-04-04	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA			VIN o Chasis 9FBHJD208RM848575
N° de Motor J759Q255804		Tipo Motor CICLO - OTTO		Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 10212	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4		Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 114		Tipo de Carrocería WAGON		Fecha vencimiento SOAT 2025-03-26	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)			Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	20,6			2,5	Klux	si
		Inclinación	1,80			0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	7,50			2,5	Klux	si
		Inclinación	1,20			0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	37,5				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	42,9				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0,00				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima		Unidad
			108			225		Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	70,0		72,0		65,0		69,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2456	2894	N	Eje 1	2620	3218	N	6,25	20-30	30	%
Eje 2	1896	2413	N	Eje 2	1759	2394	N	7,22	20-30	30	%
Eje 3				Eje 3							
Eje 4				Eje 4							
Eje 5				Eje 5							
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				79,9	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
33,4	18	%	Sumatoria izquierdo	1840	5307	N	Sumatoria derecho	1815	5612	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	1,50	Eje 2	2,20	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	Unidad
										± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad
Ralentí 780	0,05	≤0,8	%	15,5	≥7	%	0,00	≤5	%	57,0	≤160	ppm			
Crucero 2290	0,04	≤0,8	%	15,5	≥7	%	0,10	≤5	%	15,0	≤160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor		Unidad			
Temperatura de prueba										51,0		°C			
Condiciones Ambientales										31,0		°C			
										47,5		%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada (rpm)									Resultado			
Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales					LTOE		
	Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente		Unidad	Humedad Relativa		Unidad	estándar	Unidad

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto	
			A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,88	5,28				
DERECHA	5,96	5,74				5,11

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI ☒	NO ☐	No Consecutivo RUNT: (A)
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	APROBADO: SI ☐	NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0051807 Consecutivo: 0000000 Fecha: 2024-12-12 16:45:57

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	34,0	34,0				
DERECHA	34,0	34,0				34,0

Temperatura medida en bloque

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLLGURAS	GOLD ELECTRONIC	N/A	DHL0070309647
PROFUNDIMETRO	SHAHE	NO REGISTRA	WD2312A0431
REGLOSCOPIO	TECNOLUX & TECNOIL	COMBI	AL10070701
FRENOMETRO	GOLD ELECTRONIC	N/A	FREMT007030952
MEDIDOR DE SUSPENSIÓN	GOLD ELECTRONIC	N/A	MDS007030932
MEDIDOR DE DESVIACIÓN (ALINEADOR)	GOLD ELECTRONIC	N/A	MDVL0070300958
SONOMETRO	ARTISAN	SL2100.001	3013243
ANALIZADOR DE GASES	SENSORS/SOLTELEC	AGPSP	52934 PEF 493 Serie Banco 0250
TERMOHIGROMETRO	QUALITY & TECHNICAL SOLUTION	SOLUTION	QTS101
CAPTADOR DE RPM	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190308000084
SENSOR DE VIBRACIÓN	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190308000084/EU20062
SONDA DE TEMPERATURA	BRAINBEE	MGT 300 EVO	190308000084/EU20064

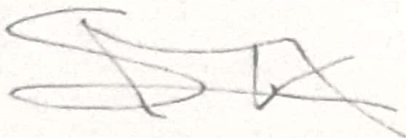
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente (Frenómetro / Sonómetro)	4.0.1
RTMyG_Icam	4.5
RTMyG_Admin Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMyG_Firma Web	1.0.0.0
RTMyG_Ingreso Web	5.0.1.4.3
RTMyG_Ingreso Data Web	5.0.1.4
RTMyG_Cliente (Luces)	4.0.2

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...	OSCAR IVAN ARCE
(Insp Visual)...	JOHN ALEXANDER MOSQUERA
(Luces)...	OSCAR IVAN ARCE
(Sonometro)...	OSCAR IVAN ARCE
(Test Line)...	DANIEL ALI CHAVERRA
(Fotografia_1)...	JOHN ALEXANDER MOSQUERA
(Fotografia_2)...	DANIEL ALI CHAVERRA

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ING. KEVIN JESSID SUAREZ MORA

Nota:

OT. 0051807

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.

Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 07:00 AM - 06:00 PM
SABADOS 07:00 AM - 05:00 PM

FIN DE INFORME

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

NIT. 900034189-4 TEL.

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

NIT. 900034189-4 TEL. 515 100

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.

NIT. 900034189-4 TEL. 515 100

NIT. 900034189-4 TEL. 515 100

GRUPO EMPRESARIAL
TASPA S.A.S.